



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Minas

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, relativo al V Concurso de Registros Mineros, correspondientes a la provincia de Burgos.

En cumplimiento de la resolución de la Dirección General de Energía y Minas de fecha 31 de enero de 2011, se hace saber:

Que se declara como francos los terrenos afectados por la caducidad de los Registros Mineros que se relacionan a continuación:

TIPO DE PERMISO	NÚMERO	NOMBRE	SECCIÓN	SUPERFICIE	TÉRMINOS MUNICIPALES
C.D.E.	3428	TERCERA	C) TURBA	4 PERTENENCIAS	VALLE DE VALDEBEZANA
P.E.	4053	MUELA	C)	526 C.M.	CORUÑA DEL CONDE, PEÑARANDA DE DUERO, LA VID, ESPEJA DE SAN MARCELINO, LANGA DE DUERO, ARANDILLA, ARAUZO DE TORRE, BRAZACORTA, HUERTA DE REY, ALCUBILLA DE AVELLANEDA
P.I.	4155	MUELA I	C)	82 C.M.	ARANDILLA, BRAZACORTA, PEÑARANDA DE DUERO Y OTROS DE BURGOS Y SORIA
C.D.E.	4371	ALZOLA I	C) CALIZA	2 C.M.	MERINDAD DE VALDIVIELSO
P.I.	4509	AMPLIACIÓN A BAÑUELOS	C) YESOS	26 C.M.	ESPINOSA DEL CAMINO, VILLAFRANCA MONTES DE OCA, VILLAMBISTIA, BELORADO, VALLE DE OCA Y CARRIAS
P.I.	4522	RUCANDIO	C) ARENA SILÍCEA, CAOLÍN Y CUARZO	273 C.M.	RUCANDIO, AGUAS CÁNDIDAS, CANTABRANA Y OTROS
P.I.	4531	MOTRICO	C)	21 C.M.	MIRANDA DE EBRO
P.I.	4541	PAULA	C) ROCAS ORNAMENTALES	138 C.M.	CAMPOLARA, MAMBRILLAS DE LARA, VILLAESPASA, CASCAJARES DE LA SIERRA, CONTRERAS, COVARRUBIAS, HORTIGÜELA, COMUNIDAD DE HORTIGÜELA, JURISDICCIÓN DE LARA Y MAMBRILLAS DE LARA
P.I.	4546	OCA	C) ARENAS SILÍCEAS Y OTROS	30 C.M.	BRIVIESCA, CASTIL DE PEONES, MONASTERIO DE RODILLA, QUINTANAVIDES, REINOSO, RUBLACEDO DE ABAJO, SANTA MARÍA DEL INVIERNO Y SANTA OLALLA DE BUREBA
P.I.	4554	VIRGEN DE LAS VIÑAS 4298 I	C) TURBA Y OTROS	142 C.M.	BAHABÓN DE ESGUEVA, PINEDA TRASMONTE, PINILLA TRASMONTE Y OTROS
P.I.	4555	VIRGEN DE LAS VIÑAS II	C) TURBA Y OTROS	15 C.M.	BAHABÓN DE ESGUEVA, PINEDA TRASMONTE Y PINILLA TRASMONTE
P.I.	4563	JIMENA	C) ARENAS SILÍCEAS, CAOLÍN Y CUARZO	4 C.M.	VALLE DE LAS NAVAS
P.I.	4565	MERCEDES I	C) ROCAS ORNAMENTALES	24 C.M.	LOS ALTOS Y MERINDAD DE VALDIVIELSO
P.I.	4567	PIEDRAS DE NEILA	C) ROCA ORNAMENTAL Y OTROS	141 C.M.	NEILA



TIPO DE PERMISO	NÚMERO	NOMBRE	SECCIÓN	SUPERFICIE	TÉRMINOS MUNICIPALES
P.I.	4575	SALAZAR	C) ROCAS ORNAMENTALES	192 C.M.	LOS BALBASES, CASTRILLO MATAJUDÍOS, CASTROJERIZ, PEDROSA DEL PRÍNCIPE, VALLEJERA, VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA Y ASTUDILLO
P.I.	4580	CAROLINA	C) ROCAS ORNAMENTALES	136 C.M.	MERINDAD DE SOTOSCUEVA, MERINDAD DE VALDEPORRES Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS
P.I.	4583	LOS ALTOS	C) ROCAS ORNAMENTALES	45 C.M.	LOS ALTOS, RUCANDIO Y MERINDAD DE VALDIVIELSO
P.I.	4592	ARENAS II	C) ARENAS SILÍCEAS	36 C.M.	SASAMÓN Y VILLASANDINO
P.I.	4595	ARIANE	C) ROCAS ORNAMENTALES	56 C.M.	MERINDAD DE SOTOSCUEVA Y MERINDAD DE VALDEPORRES
P.I.	4597	AMPARO	C)	90 C.M.	BASCONCILLOS DEL TOZO, ÚRBEL DEL CASTILLO, VALLE DE SEDANO Y VILLADIEGO
P.I.	4605	LOS CAMPILLOS	C) ROCA ORNAMENTAL	14 C.M.	SALGÜERO DE JUARROS Y SAN ADRIÁN DE JUARROS
P.I.	4611	CATALINA	C) ARENA SILÍCEA	26 C.M.	TORRELARA Y REVILLA DEL CAMPO
P.I.	4612	DON MANUEL	C)	16 C.M.	SANTIBÁÑEZ DEL VAL Y QUINTANILLA DEL COCO
P.I.	4622	ANGELITO	C) ARENAS SILÍCEAS, CALIZA, CAOLÍN Y CUARZO	82 C.M.	GALBARROS, MONASTERIO DE RODILLA, RUBLACEDO DE ABAJO, SANTA OLALLA DE BUREBA Y VALLE DE LAS NAVAS
P.I.	4624	LOS AULAGARES	C) ARCILLAS, CAOLINES, ARENAS INDUSTRIALES Y OTROS	25 C.M.	MONTORIO
P.I.	4633	MIGUEL 4	C) ARENAS INDUSTRIALES, CARBONATO CÁLCICO Y OTROS	78 C.M.	MERINDAD DE RÍO UBIERNA Y VALLE DE LAS NAVAS
P.I.	4641	OCA II	C) ARENAS SILÍCEAS Y OTROS	8 C.M.	GALBARROS, MONASTERIO DE RODILLA Y SANTA OLALLA DE BUREBA
P.I.	4649	SILVIA II	C)	7 C.M.	VALLE DE VALDELUCIO
P.I.	4650	ROSLAURA	C) CAOLÍN, CUARZO Y CARBONATO CÁLCICO	4 C.M.	MONASTERIO DE RODILLA Y VALLE DE LAS NAVAS
P.I.	4653	SEDANO	C) ARCILLAS Y OTROS	33 C.M.	ÚRBEL DEL CASTILLO, VALLE DE SEDANO Y MONTORIO
P.I.	4654	BASCONCILLOS	C) ARCILLA Y OTROS	220 C.M.	BASCONCILLOS DEL TOZO, VALLE DE VALDELUCIO Y HUMADA
P.I.	4655	POVEDOS	C) YESOS	38 C.M.	CERRATÓN DE JUARROS, ESPINOSA DEL CAMINO, VILLAFRANCA MONTES DE OCA Y VALLE DE OCA
P.I.	4656	LOS ALTOS II	C) ROCAS ORNAMENTALES	14 C.M.	MERINDAD DE VALDIVIELSO
P.I.	4658	VILLAMORICO	C) ARCILLAS	33 C.M.	ARLANZÓN Y BARRIOS DE COLINA
P.I.	4665	ANA MARÍA II	D) LIGNITO	41 C.M.	ALFOZ DE SANTA GADEA Y ARIJA
P.I.	4669	CASTROBARTO	C) CAOLÍN, CUARZO Y CARBONATO CÁLCICO Y OTROS	51 C.M.	JUNTA DE TRASLALOMA Y VALLE DE LOSA
P.I.	4671	LA MINA	C)	20 C.M.	VALLE DE MENA
P.I.	4672	MERCEDES Y MARÍA	C) CARBONATO CÁLCICO	98 C.M.	JUNTA DE TRASLALOMA Y MEDINA DE POMAR
C.D.E.	4676	ARLANZA	C) ARCILLA	3 C.M.	LERMA
P.I.	4679	SANTA CLARA	C) SÍLICE CUARCITA Y CALIZA	51 C.M.	MEDINA DE POMAR, VALLE DE LOSA Y MERINDAD DE CUESTA URRIA



TIPO DE PERMISO	NÚMERO	NOMBRE	SECCIÓN	SUPERFICIE	TÉRMINOS MUNICIPALES
P.I.	4681	VILLAMENA	C)	80 C.M.	JUNTA DE TRASLALOMA, MERINDAD DE MONTIJA Y VALLE DE MENA
P.I.	4686	JUNCAL	C) OFITAS, YESOS Y OTROS	66 C.M.	VALLE DE MENA
P.I.	4687	CASTROVIDO	C)	72 C.M.	SALAS DE LOS INFANTES, COMUNIDAD DE BARBADILLO DEL MERCADO, LA REVILLA Y PINILLA DE LOS MOROS, COMUNIDAD DE CASTRILLO DE LA REINA, HACINAS, MONASTERIO DE LA SIERRA Y SALAS DE LOS INFANTES, COMUNIDAD DE CASTRILLO DE LA REINA, HACINAS Y SALAS DE LOS INFANTES
P.I.	4688	TARRADILLOS	C) ROCAS ORNAMENTALES	38 C.M.	VALLE DE SEDANO
P.I.	4698	AMPLIACIÓN AL RISCO	C)	2 C.M.	FUENTENEBRO
P.I.	4701	RETUERTA	C) CARBONATO CÁLCICO, ROCAS ORNAMENTALES Y OTROS	6 C.M.	HUÉRMECES
P.I.	4721	AMPLIACIÓN A MARTA	C) CAOLÍN Y YESO	92 C.M.	BAÑUELOS DE BUREBA, BRIVIESCA, CARRIAS, PRÁDANOS DE BUREBA, ALCOCERO DE MOLA, BELORADO Y VALLE DE OCA
P.I.	4722	PIEDRAS DEL ARLANZÓN	C) CUARCITA	20 C.M.	ARLANZÓN Y VILLASUR DE HERREROS
P.I.	4725	JOFERSA	C)	39 C.M.	SARGENTES DE LA LORA
P.I.	4726	LAS TORRES	C)	242 C.M.	VALLE DE MANZANEDO, ALFOZ DE BRICIA, VALLE DE VALDEBEZANA, VALLE DE ZAMANZAS Y VALLE DE SEDANO
P.I.	4727	TORCA	C) ROCAS ORNAMENTALES (CALIZA)	68 C.M.	VALLE DE VALDELUCIO
P.I.	4737	LAS TORRES I	C)	53 C.M.	ALFOZ DE BRICIA Y VALLE DE VALDEBEZANA
P.I.	4738	LAS TORRES II	C)	39 C.M.	ALFOZ DE BRICIA Y VALLE DE SEDANO
C.D.E.	4480-10	LADERA	C) CALIZA	10 C.M.	MAMOLAR
P.I.	4553-20	PINARESCA 2.ª FRACC.	C) ROCAS ORNAMENTALES	9 C.M.	VILVIESTRE DEL PINAR Y CANICOSA DE LA SIERRA

Que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, se convoca concurso público de los referidos derechos mineros, sobre las superficies francas que resulten registrables siempre en terrenos correspondientes a esta Comunidad Autónoma y que además las cuadrículas objeto de adjudicación estén incluidas en la provincia de Burgos, o bien que, afectando a más de una provincia de la Comunidad Autónoma, su mayor superficie pertenezca a esta de Burgos, con las siguientes salvedades:

a) La superficie referenciada no implica que toda ella sea franca y registrable para toda clase de recursos.

b) La superficie objeto de solicitud no ha de coincidir necesariamente con la designación del registro caducado.

c) El importe del resguardo acreditativo de la fianza corresponderá al 10% del calculado para el número de cuadrículas solicitado y según el baremo contemplado en la vigente Orden de la Consejería de Hacienda, que actualiza anualmente las tasas propias de la Comunidad.



Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, plaza de Bilbao, número 3, en las horas de registro, comprendidas entre las 9 y las 14 horas, en días hábiles, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, a las 11 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas, o sus representantes, hubieran presentado solicitudes. En el caso de que el día que corresponda efectuar la apertura coincida en sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Durante las horas de oficina, obran en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de las cuadrículas mineras objeto del concurso.

Burgos, a 28 de febrero de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández